

**Manual de Usuario del Sistema
Electrónico de Sociedades por Acciones
Simplificadas.**

Índice

	Pág.
1. Objetivo.	3
2. Características y requerimientos técnicos.	3
3. Beneficios.	4
4. Descripción.	4
5. Requisitos y consideraciones previas a la constitución.	4
6. Proceso de constitución de una SAS.	5
6.1 Ingreso.	5
6.2 Selección de trámite.	6
6.3 Consulta de denominaciones.	6
6.4 Firma de términos y condiciones.	7
6.5 Seleccionar denominación.	8
6.6 Indicar accionistas.	9
6.7 Domicilio de la sociedad.	15
6.8 Duración y estructura accionaria.	16
6.9 Indicar actividad principal y forma de administración.	19
6.10 Firma del Acto Constitutivo o Contrato Social.	20
6.11 Visualizar resumen final.	22
6.12 Inscripción en el Registro Público de Comercio.	24
6.13 Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes.	24
6.14 Enrolamiento y obtención de e.firma de la SAS.	25
7. Inscripción al Instituto Mexicano del Seguro Social.	29
8. Contacto.	31

1. Objetivo.

La Sociedad por Acciones Simplificada (SAS), es un régimen societario en el que a partir de una persona física o más se puede constituir una empresa a través de medios electrónicos con todos los efectos legales y donde la intervención del Fedatario Público es opcional.

El medio para realizar este trámite es a través del Sistema Electrónico de Sociedades por Acciones Simplificadas (en adelante sistema de SAS), el cual está a cargo de la Secretaría de Economía (SE), cuyo funcionamiento y operación se establece en los artículos del 260 al 273 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y en las Reglas de Carácter General para el Funcionamiento y Operación del Sistema Electrónico de Sociedades por Acciones Simplificadas, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 14 de septiembre de 2016.

2. Características y requerimientos técnicos.

- Es un régimen societario integrado a partir de uno o más accionistas (personas físicas).
- La sociedad no requiere contar con capital mínimo.
- El acto constitutivo o contrato social se integra por estatutos proforma.
- La administración de la sociedad está a cargo de un administrador único.
- Se puede realizar el uso de medios electrónicos en la toma de decisiones de los accionistas.
- Los ingresos totales anuales de una SAS no deben rebasar el límite de ingresos permitidos, los cuales se publican y actualizan anualmente en el Diario Oficial de la Federación a través del Acuerdo por el que se da a conocer el factor de actualización a los ingresos totales anuales de una Sociedad por Acciones Simplificada conforme a lo dispuesto en el artículo 260 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Para hacer uso del sistema de SAS se requiere:

Navegador

Mozilla Firefox y Chrome.

Configuración

JavaScript habilitado.

Cookies habilitado.

3. Beneficios.

- El patrimonio personal es independiente del aportado a la empresa.
- Es un trámite gratuito.
- Se puede realizar en línea y sin restricciones de horario.
- El proceso de constitución se puede realizar desde cualquier dispositivo electrónico.
- Ágil inicio de operaciones.
- Validez y seguridad jurídica con el uso de la firma electrónica (en adelante e.firma).
- Transparencia y trazabilidad en todo el proceso de constitución.

4. Descripción.

El sistema de SAS cuenta con tres apartados, mismos que podrán identificarse de la siguiente manera:

- **Autorización de uso de Denominación:** Este apartado permite realizar la solicitud de la denominación que será usada para constituir la SAS.
- **¿Eres Ciudadano?:** En este apartado se realiza el proceso de constitución de la SAS, para la obtención del contrato social o acto constitutivo, el Registro Público de Comercio, la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes y la obtención de la firma electrónica de la sociedad.
- **¿Eres Fedatario?:** En este apartado únicamente se permiten el ingreso a los Notarios y Corredores Públicos que asistirán a las personas interesadas en realizar el proceso de constitución de una SAS.

5. Requisitos y consideraciones previas a la constitución.

Para realizar cualquiera de las operaciones en el sistema de SAS se debe contar con los siguientes requisitos:

- Autorización de uso de denominación o razón social vigente otorgada por la Secretaría de Economía.
- E.firma emitida por los Servicio de Administración Tributaria.

La persona interesada en realizar el proceso de constitución de una SAS, deberá tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- En ningún caso las personas físicas que ya forman parte de una SAS podrán ser simultáneamente accionistas de otro tipo de sociedad mercantil, si su participación en dichas sociedades les permite tener el

control de la sociedad o de su administración, en términos del artículo 2, fracción III de la Ley del Mercado de Valores.

- Es importante mantener actualizada la información en el Registro Federal de Contribuyentes, ya que los datos de nombre, domicilio fiscal, Registro Federal de Contribuyentes (RFC), nacionalidad, correo electrónico y Clave Única de Registro de Población (CURP) se utilizarán para integrar los estatutos sociales de la SAS.
- A partir de la constitución de la SAS la empresa queda sujeta al cumplimiento de obligaciones legales, entre éstas aquellas que apliquen en el ámbito fiscal.
- La denominación no debe incluir caracteres especiales como &, (), #, ", @ entre otros.

6. Proceso de constitución de una SAS.

6.1 Ingreso.

Se ingresará a la página de inicio del sistema de SAS y se deberá seleccionar la opción “**¿Eres Ciudadano?**”.

Inicia tu trámite aquí:

Autorización de uso de
Denominación

¿Eres Ciudadano?

¿Eres Fedatario?

Esta iniciativa tiene como objetivos, eliminar la informalidad, simplificar el proceso de constitución para micro y pequeñas empresas, crear un nuevo régimen societario constituido por uno o más accionistas (personas físicas), establecer un proceso de constitución administrativa con todos los efectos legales, y fomentar el crecimiento de estas empresas para que, en lo futuro, adopten formas más sofisticadas de operación y administración.

Se deberán ingresar los archivos .cer, key y la contraseña de la e.firma en los campos correspondientes de la sección “**Ingresar tus credenciales de acceso**”.

Ingresar tus credenciales de acceso

Certificado (cer):

Clave privada (key):

Contraseña de clave privada:

RFC:

6.2 Selección de trámite.

En esta sección se deberá seleccionar la opción **“Constitución de una Sociedad por Acciones Simplificada”**.

SE [Inicio](#) [Mi SAS](#)

Inicio

Iniciar un nuevo trámite

Aceptar invitación como accionista de una SAS	iniciar
Constitución de una Sociedad por Acciones Simplificada	iniciar

6.3 Consulta de denominaciones.

Para poder iniciar el proceso de constitución de una SAS, se deberá obtener previamente la Autorización de uso de Denominación o Razón Social, solicitada previamente en la página <https://mua.economia.gob.mx/mua-web/muaHome>. En caso de contar con una denominación previamente autorizada, se deberá seleccionar la opción **“Continuar”** para comenzar con el proceso de constitución de la sociedad.

SE Inicio Mi SAS

Detalles del trámite

Proceso
Constitución de Sociedad de Acciones Simplificada
Número de trámite
SAS - 491147
Disponible desde
7/03/22 10:14:04 AM

Diagrama del trámite

1 ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○ ○

Muchas gracias por usar este sistema para la constitución de Sociedades por Acciones Simplificadas. A continuación, al presionar el botón de "Continuar", verificaremos que tengas denominaciones disponibles.

Cancelar Guardar **Continuar**

6.4 Firma de términos y condiciones.

En este apartado se visualizará la **"Aceptación de Términos y Condiciones"**, el cual deberá leerse detalladamente para que al finalizar se pueda seleccionar la opción **"Firmar"**.

SE Inicio Mi SAS

c. Que el Certificado de Firma Electrónica Avanzada es de carácter público, por lo que puede ser libremente consultado y descargado cualquier otro interesado a través de las formas y medios que establezca el SAT.

d. Que el "SAT" en su carácter de Agencia Certificadora y Registradora, no será responsable por daños y perjuicios que puedan registrarse o a terceros, por la eventual imposibilidad de realizar la presentación o firmado electrónico de algún documento, trámite, solicitud, promoción por causa de caso fortuito o fuerza mayor.

Firmar con e.firma

Firmar con e.firma

Introduciendo los siguientes datos plasmarás tu e.firma en un documento XML (que se almacena permanentemente en el Archivo Digital) y en un PDF para mejor visualización, con múltiples códigos de seguridad que garantizan su autenticidad, integridad, confidencialidad, no repudio y almacenamiento seguro.

XML a firmar: SAS-16-202203-1214KB1491146TYC.xml

Certificado (cer): No se ha seleccionado ningún archivo.

Clave privada (key): No se ha seleccionado ningún archivo.

Contraseña de clave privada: *

El sistema de SAS mostrará el **"Aviso de Aceptación de Términos y Condiciones"** firmados de manera electrónica. Para seguir con el trámite se deberá seleccionar la opción **"Continuar"**.

Aviso de aceptación de términos y condiciones

PDF

[SAS-1.6-201710-VAES341025Q8421691TYC.pdf](#)

XML firmado

[SAS-1.6-201710-VAES341025Q8421691TYC-SIGNED.xml](#)

Dirección persistente del PDF

<https://qaedocumentos.economia.gob.mx/dgnm/protected/sas/1.6/201710/SAS-1.6-201710-VAES341025Q8421691TYC.pdf>

Dirección persistente del XML firmado

<https://qaedocumentos.economia.gob.mx/dgnm/protected/sas/1.6/201710/SAS-1.6-201710-VAES341025Q8421691TYC-SIGNED.xml>

Cancelar

Guardar

Continuar

6.5 Seleccionar denominación.

Se deberá seleccionar la Denominación que previamente fue solicitada por la persona interesada en realizar el proceso de constitución de la SAS.

1 — 2 — 3 — ○ — ○ — ○ — ○ — ○ — ○ — ○ — ○

Denominaciones disponibles

Por favor, selecciona una de las denominaciones SAS mostradas a continuación:

Denominaciones	CUDs	Vigencia	
AGRICULTORES CAMINO DORADO DEL CIELO	A201212051654282890	2017-09-05 20:07:15.0	Seleccionar

Una vez seleccionada la denominación, se mostrará la Clave Única de Documento (CUD) y su vigencia. Para continuar, se deberá seleccionar la opción “**Continuar**”.

SE Inicio Mi SAS

<< << 1 2 3 4 5 >> >>

Denominación seleccionada

Denominación seleccionada *

AGRICULTORES CAMINO DORADO DEL CIELO

CUD

A201212051654282890

Vigencia

2017-09-05 20:07:15.0

Cancelar Guardar Continuar

6.6 Indicar accionistas.

En esta sección, se indicarán las personas que formarán parte de la sociedad, por lo que, se deberá elegir entre “**Accionista único**” o “**Varios accionistas**”.

SAS Inicio Trámites finalizados Trámites pendientes

18/07/2017

Disponibles desde 18/07/17 02:13:19 PM Diagrama del trámite

1 2 3 4

Uno o varios accionistas

Tipo accionista *

Accionista único

Varios accionistas

a) Si se selecciona “**Accionista único**”, se deberán realizar las siguientes acciones:

- Verificar que los datos personales estén correctos y completos.

Accionista participante

Nombre	Correo electrónico	
MA. ESPERANZA VALDES	prueba@hotmail.com	Eliminar

Domicilio del convocante

CURP VAXE341025MASLXS01	RFC VAES341025Q84	Nombre MA. ESPERANZA VALDES
Código postal 23541	Entidad federativa BAJA CALIFORNIA SUR	Municipio/Delegación LOS CABOS
Localidad EL REFUGIO	Colonia OTRA NO ESPECIFICADA EN EL CATALO	Calle VENEZUELA

Nota: En caso de que la información sea incorrecta, será necesario que se verifique la información contenida en la firma electrónica en el SAT, ya que el sistema de SAS obtiene los datos del certificado contenido en la e.firma.

- Posteriormente, se visualizará el “**Manifiesto**”, el cual deberá leerse detalladamente para que al finalizar se seleccione la opción de “**Firmar**”.

SE Inicio Mi SAS

Firma manifiesto

Manifiesto

Manifiesta que no es simultáneamente accionista de otro tipo de sociedad mercantil a las que se refieren las fracciones I a VII del artículo 1 de la Ley General de Sociedades Mercantiles en donde su participación en dichas sociedades mercantiles le permita tener el control de la sociedad o de su administración, en términos del artículo 2 fracción III de la Ley del Mercado de Valores. Se entiende que tiene control cuando se ubique en cualquiera de los siguientes supuestos: a. Impone, directa o indirectamente, decisiones en las asambleas generales de accionistas, de socios u órganos equivalentes, o puede nombrar o destituir a la mayoría de los consejeros, administradores o sus equivalentes; b. Mantiene la titularidad de derechos que le permitan, directa o indirectamente, ejercer el voto respecto de más del cincuenta por ciento del capital social; o c. Dirige, directa o indirectamente, la administración, la estrategia o las principales políticas, ya sea a través de la propiedad de valores, por contrato o de cualquier otra forma.

Manifiesto (PDF)

Manifiesto (XML)

Manifiesto persistente (XML)

Manifiesto persistente (PDF)

[Firmar](#)

- b)** Si la SAS estará integrada por “**Varios accionistas**”, se deberá realizar lo siguiente:

La persona que está realizando el proceso, deberá ingresar el correo electrónico de cada uno de los accionistas que participarán en la SAS, el sistema de SAS enviará una invitación electrónica a los correos indicados.

SAS Inicio Trámites finalizados Trámites pendientes

Trámite SAS
Constitución de Sociedad de Acciones Simplificada
Número de trámite
SAS - 52464
Disponible desde
19/07/17 12:41:05 PM [Diagrama del trámite](#)

1 2 3 4

Uno o varios accionistas

Tipo accionista *
 Accionista único
 Varios accionistas

Ingresar el correo electrónico de cada uno de los accionistas que desean participar en la sociedad.

Correo electrónico *

[Agregar accionista](#)

La persona que ha sido invitada a formar parte de la SAS, deberá:

1. Verificar en la bandeja de entrada del correo electrónico, la invitación a participar en la SAS, donde se indicará el nombre de la sociedad y el token proporcionado por el sistema de SAS.

De conformidad con lo dispuesto en el capítulo XIV de la Ley General de Sociedades Mercantiles, así como lo establecido en la Regla Décima Primera de las Reglas de Carácter General para el Funcionamiento y Operación del Sistema Electrónico de Sociedades por Acciones Simplificadas, le ha enviado una solicitud para manifestar su consentimiento sobre su participación como accionista en el proceso de constitución de la Sociedad por Acciones Simplificada PRUEBA DE PROCESO SAS.

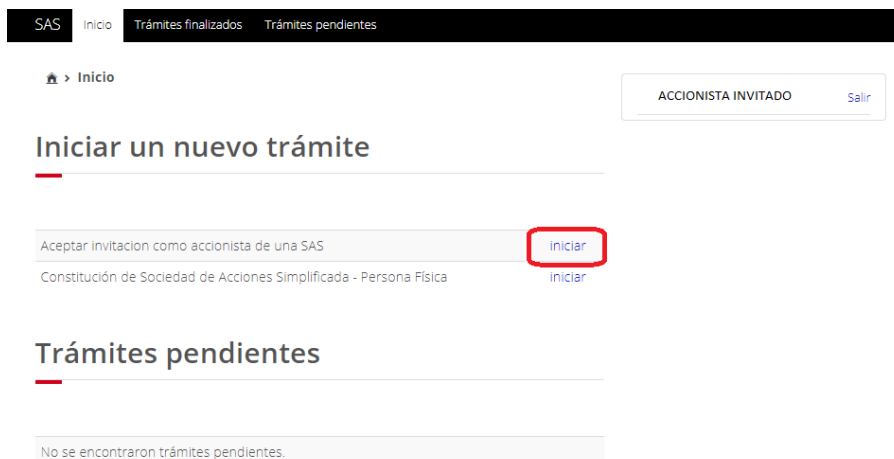
Si usted reconoce dicha solicitud deberá ingresar al siguiente link [Plataforma SAS](#) con sus archivos de Firma Electrónica Avanzada (.cer y .key) e.firma que le proporcionó el Servicio de Administración Tributaria además de su token: [BoMorgrXd52kaHTiRbWDAfdwAWj70fP6d5jzGwwpWPGcsE9JcA](#). Recuerde que no podrá participar en la SAS mencionada en el presente correo si usted participa simultáneamente en otro tipo de sociedad mercantil a las que se refieren las fracciones I a VII del artículo 1 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, cuando su participación en dichas sociedades mercantiles le permita tener el control de la sociedad o de su administración, en términos del artículo 2 fracción III de la Ley del Mercado de Valores.

Para los efectos de lo dispuesto en el párrafo anterior, se entiende que tiene el control cuando se ubique en cualquiera de los siguientes supuesto:

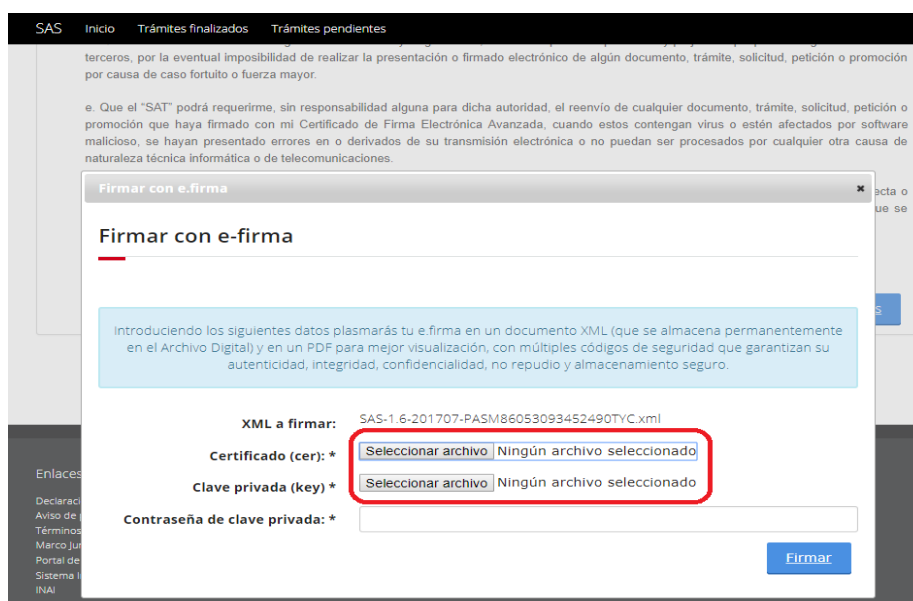
- Impone, directa o indirectamente, decisiones en las asambleas generales de accionistas, de socios u órganos equivalentes, o puedes nombrar o destituir a la mayoría de los consejeros, administradores o sus equivalentes;
- Mantiene la titularidad de derechos que le permitan, directa o indirectamente, ejercer el voto respecto de más del cincuenta por ciento del capital social; o
- Dirige, directa o indirectamente, la administración, la estrategia o las principales políticas, ya sea a través de la propiedad de valores, por contrato o de cualquier otra forma.

2. Ingresar a la página de inicio del sistema de SAS en la sección **¿ERES CIUDADANO?** con el uso de la e.firma.

3. Posteriormente, se deberá seleccionar el trámite **“Aceptar invitación como accionista de una SAS”**.



4. Se visualizarán el “**Aviso Aceptación de Términos y Condiciones**”, el cual se deberá leer detalladamente para que al finalizar se seleccione la opción “**Firmar**”.



5. Indicar el token en la sección “**Confirmación por token**” y se seleccionará la opción “**Confirmar la participación**”.

SAS Inicio Trámites finalizados Trámites pendientes

Detalles del trámite

Trámite SAS
Aceptar invitación como accionista de una SAS
Número de trámite
InvitaciónSAS - 52490
Disponible desde
19/07/17 01:17:40 PM

[Diagrama del trámite](#)

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Confirmación por token

Copia y pega el token que recibiste en el correo electrónico:

6. Posteriormente, se deberá aceptar la invitación a formar parte de la SAS, por lo que, se firmará la aceptación con la e.firma seleccionado la opción “**Firmar con e.firma**”.

SAS Inicio Trámites finalizados Trámites pendientes

InvitaciónSAS - 52490
Disponible desde
19/07/17 01:17:40 PM

[Diagrama del trámite](#)

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Denominación seleccionada

Denominación seleccionada
PRUEBA DE PROCESO SAS

¿Acepta la invitación a formar la SAS?

No Sí

7. El sistema de SAS mostrará el “**Aviso de aceptación de invitación**” en su versión pdf y xml, para que se pueda descargar.

SAS Inicio Trámites finalizados Trámites pendientes

Denominación seleccionada
PRUEBA DE PROCESO SAS

¿Acepta la invitación a formar la SAS?

No Sí

Aviso de aceptación de invitación

XML firmado
SAS-1.6-201707-PASM86053093452490ACEP-SIGNED.xml

PDF
SAS-1.6-201707-PASM86053093452490ACEP.pdf

Dirección persistente del PDF
error: escribenos un correo a sascontacto@economia.gob.mx.

Dirección persistente del XML

Cancelar Guardar y continuar después Continuar

Una vez confirmada la participación de cada una de las personas invitadas a formar parte de la SAS, la persona que inició el trámite, deberá verificar si los datos personales de las personas invitadas a formar parte de la sociedad aparecen de forma completa en cada una de las columnas de la sección “**Accionista (s)**”, posteriormente deberá seleccionar la opción “**Continuar**”.

SAS Inicio Trámites finalizados Trámites pendientes

19/07/17 12:52:43 PM

1 2 3 4

Recuerda que NO podrás continuar hasta que todos los accionistas hayan confirmado su participación después de haber recibido el correo electrónico y aceptar mediante la e.firma de cada accionista invitado. Verifica en la tabla de abajo que el estado de todos los accionistas sea "Confirmado". Una vez confirmados todos los accionistas invitados, no se podrán realizar adiciones o eliminaciones. Si deseas cambiar los accionistas confirmados, deberás iniciar un nuevo proceso de constitución.

Accionista(s)

Nombre	RFC	CURP	Correo electrónico	Nacionalidad	Estado	
NOMBRE ACCIONISTA INVITADO			CORREO ACCIONISTA INVITADO	MEXICANO	Confirmado	Detalles R Ir
NOMBRE ACCIONISTA SOLICITANTE			CORREO ACCIONISTA SOLICITANTE	MEXICANO	Confirmado	Detalles R Ir

Guardar y continuar después Continuar

Nota: Si la SAS se integrará por dos o más accionistas, es importante que cada uno confirme su participación, situación que se verá reflejada como confirmado en el “**Estado**” del cuadro de información de la sección “**Accionista (s)**”.

6.7 Domicilio de la sociedad.

En este apartado, se indicará el domicilio de la SAS, así como los datos de contacto de la sociedad.

Nota: El domicilio social es el lugar geográfico donde se encuentra la administración de la sociedad, el cual podrá coincidir con el domicilio de uno de los accionistas.

SE Inicio Mi SAS

Domicilio de la sociedad

Código postal * 01030	Entidad federativa * CIUDAD DE MEXICO	Municipio/Delegación * ALVARO OBREGON	
Localidad * ALVARO OBREGON	Colonia * FLORIDA	Calle * INSURGENTES SUR	
Entre calle	y calle	Número exterior * 1940	Número interior

Datos de contacto de la empresa

Tipo * Fijo	LADA * 55	Teléfono * 52296100
Correo de la SAS * sascontacto@economia.gob.mx		

Cancelar Guardar Continuar

Una vez indicado y verificado con exactitud el domicilio de la sociedad y los datos de contacto se seleccionará la opción “**Continuar**”.

SE Inicio Mi SAS

Domicilio de la sociedad

Código postal * 01030	Entidad federativa * CIUDAD DE MEXICO	Municipio/Delegación * ALVARO OBREGON	
Localidad * ALVARO OBREGON	Colonia * FLORIDA	Calle * INSURGENTES SUR	
Entre calle	y calle	Número exterior * 1940	Número interior

Datos de contacto de la empresa

Tipo * Fijo	LADA * 55	Teléfono * 52296100
Correo de la SAS * sascontacto@economia.gob.mx		

Cancelar Guardar Continuar

6.8 Duración y estructura accionaria.

Se señalará la duración de la sociedad, seleccionado cualquiera de las dos opciones, “**Indefinida**” o “**Definida**”.

Nota: La duración de la sociedad es el tiempo de vida legal de la sociedad que se tiene para desarrollar y lograr el objeto social.

SAS Inicio Trámites finalizados Trámites pendientes

> Duración de la SAS y estructura accionaria ACCIONISTA SOLICITANTE Salir

Duración de la SAS y estructura accionaria

Detalles del trámite

Trámite SAS
Constitución de Sociedad de Acciones Simplificada
Número de trámite
SAS - 52464
Disponible desde
19/07/17 02:14:48 PM [Diagrama del trámite](#)

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Duración de la sociedad

Tipo duración Sin selección

En caso de que se seleccione la opción “**Definida**”, se deberá indicar los años de duración de la sociedad.

SAS Inicio Trámites finalizados Trámites pendientes

> Duración de la SAS y estructura accionaria ACCIONISTA SOLICITANTE Salir

Duración de la SAS y estructura accionaria

Detalles del trámite

Trámite SAS
Constitución de Sociedad de Acciones Simplificada
Número de trámite
SAS - 52464
Disponible desde
19/07/17 02:14:48 PM [Diagrama del trámite](#)

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Duración de la sociedad

Tipo duración Definida

Tiempo en años

En la sección de “**Estructura accionaria**”, se proporcionará la siguiente información:

a) Se deberá indicar cuándo se realizará el pago de las acciones.

SAS Inicio Trámites finalizados Trámites pendientes

Estructura accionaria

Debes ingresar el valor nominal que tendrán las acciones (en pesos) y el número de acciones para cada accionista. Recuerda que los accionistas se comprometerán a pagar dicho monto de acuerdo con el plazo que hayas seleccionado.

Forma de pago
Las acciones se suscriben y pagan al momento de firmar el contrato

Tiene capital variable
Sin selección

Valor nominal

Valor de cada acción en pesos mexicanos:

Modificar

En caso de que se seleccione la opción **“Las acciones se suscriben al momento de firmar el contrato y se pagarán posteriormente”**, se deberá indicar la fecha en que se pagarán las acciones.

SAS Inicio Trámites finalizados Trámites pendientes

Estructura accionaria

Debes ingresar el valor nominal que tendrán las acciones (en pesos) y el número de acciones para cada accionista. Recuerda que los accionistas se comprometerán a pagar dicho monto de acuerdo con el plazo que hayas seleccionado.

Forma de pago
Las acciones se suscriben al momento de firmar el contrato y se pagarán posteriormente

Fecha de pago

19

s o s i o s:

Hoy Cerrar Modificar

Nota: El pago de las acciones no puede exceder de un año, contado a partir de la inscripción de la SAS en el Registro Público de Comercio.

b) Se deberá señalar si la SAS tendrá capital variable, así como el valor nominal de las acciones (en pesos).

SAS Inicio Trámites finalizados Trámites pendientes

Estructura accionaria

Debes ingresar el valor nominal que tendrán las acciones (en pesos) y el número de acciones para cada accionista. Recuerda que los accionistas se comprometerán a pagar dicho monto de acuerdo con el plazo que hayas seleccionado.

Forma de pago
Las acciones se suscriben y pagan al momento de firmar el contrato

tiene capital variable
Si

Valor nominal

Valor de cada acción en pesos mexicanos:

Modificar

Nota: Las acciones representan la aportación de cada uno de los accionistas, y la suma de ellas representa el capital social que constituye una garantía para el cumplimiento de las obligaciones de la sociedad frente a terceros.

✓ El **valor nominal**, es el valor de cada acción, de manera tal que la suma del valor de todas las acciones da como resultado el total del capital social.

✓ El **capital suscrito**, es la suma de las aportaciones que los socios se obligan a pagar a la sociedad al momento de su constitución o dentro del plazo que como máximo se establezca.

✓ **Sociedades de Capital Variable**, en este tipo de sociedades, el capital social es susceptible de aumento por aportaciones posteriores de los socios o por admisión de nuevos socios y de disminución de dicho capital por retiro parcial o total de las aportaciones sin necesidad de reformar los estatutos sociales.

c) Se deberá indicar el número de acciones que tendrá cada accionista.

6.9 Indicar actividad principal y forma de administración.

Nota: La SAS podrá realizar todos los actos de comercio necesarios para el cumplimiento de su objeto social, salvo lo expresamente prohibido por las leyes y los estatutos sociales.

En esta sección, se deberán elegir las actividades principales que desarrollará la SAS, así como el porcentaje de dichas actividades.

Tu SAS podrá realizar todos los actos de comercio necesarios para el cumplimiento de su objeto social.

Para efecto del cumplimiento de obligaciones fiscales aplicables es necesario que selecciones la actividad o actividades del catálogo siguiente. Considera que tus obligaciones se determinarán conforme a tu selección, adicionalmente la Ley General de Inversión Extranjera limita la participación de extranjeros en ciertas actividades, consúltala en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lie.htm>

Objeto social

Grupo *
Sin selección

Subgrupo *
Sin selección

Actividad *
Sin selección

Porcentaje *
[Empty field]

¿Tendrás trabajadores o asimilados a salarios? *
Sin selección

Agregar

Favor de indicar una actividad preponderante, la cuál deberá tener un porcentaje mayor a sus otras actividades.

Actividad	Porcentaje		
Construcción de obras para telecomunicaciones	30	Eliminar	Modificar
Bufetes juridicos	70	Eliminar	Modificar

Nota: Si la sociedad realizará varias actividades, se deberá elegir una actividad preponderante (con un porcentaje mayor).

Posteriormente, aparecerá un recuadro con el nombre de las personas que van a formar parte de la sociedad, por lo que se deberá elegir entre ellas al administrador único de la SAS.

The screenshot shows a web interface for the SAS system. At the top, there is a navigation bar with 'SAS', 'Inicio', 'Trámites finalizados', and 'Trámites pendientes'. Below this, there is a blue box with the text: 'Favor de indicar una actividad preponderante, la cuál deberá tener un porcentaje mayor a sus otras actividades.' Below that, there is a section titled 'Actividades' with a table containing 'Bufetes jurídicos'. A modal window titled 'Nombre' is open, showing a table with two rows: 'ACCIONISTA SOLICITANTE' and 'ACCIONISTA INVITADO', each with a 'Seleccionar' button. Below the modal, there is a section titled 'Administrador' with a 'Nombre *' field and a 'Modificar Administrador' button. At the bottom, there are three buttons: 'Cancelar', 'Guardar y continuar después', and 'Continuar'.

Nota: El administrador único es el representante legal de la sociedad, quien pueden realizar todos los actos u operaciones tendientes a cumplir con el objeto social.

6.10 Firma del Acto Constitutivo o Contrato Social.

Una vez concluidos los pasos anteriores, el trámite estará disponible en la página inicial del perfil de la persona que está realizando el proceso, por lo que deberá seleccionar la opción “**Firma del Acto Constitutivo/Contrato Social por parte del accionista solicitante**”.

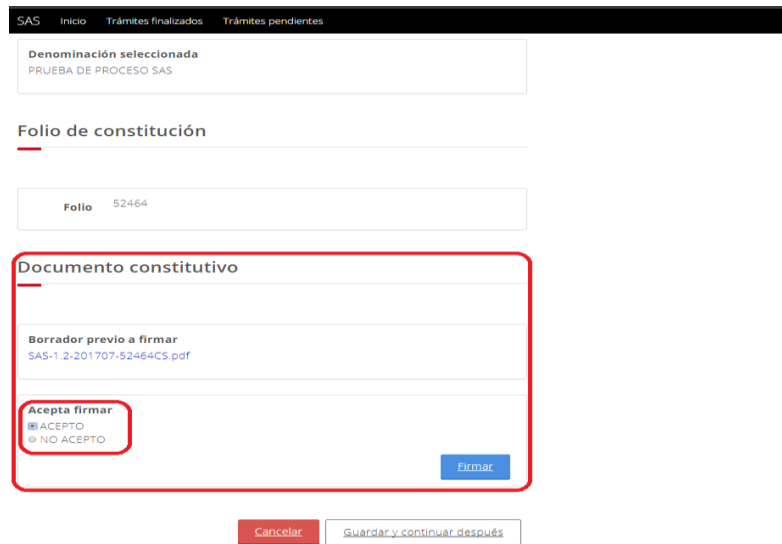
The screenshot shows the 'Trámites pendientes' section of the SAS system. At the top, there is a navigation bar with 'SAS', 'Inicio', 'Trámites finalizados', and 'Trámites pendientes'. Below this, there is a section titled 'Iniciar un nuevo trámite' with two options: 'Aceptar invitación como accionista de una SAS' and 'Constitución de Sociedad de Acciones Simplificada - Persona Física', each with an 'Iniciar' button. Below that, there is a section titled 'Trámites pendientes' with a table listing pending tasks. The table has three columns: 'Trámite SAS', 'Etapa del trámite', and 'Tiempo transcurrido'. The last row is highlighted in red and contains the text: 'SAS - 52464', 'Firma de Acto Constitutivo/Contrato Social por parte del accionista solicitante', and '3\".

Trámite SAS	Etapa del trámite	Tiempo transcurrido	
SAS - 52096	Indicar Accionistas	1 d 1h 37' 37"	retomar
SAS - 52464	Visualizar resumen final	4"	comenzar
SAS - 52464	Firma de Acto Constitutivo/Contrato Social por parte del accionista solicitante	3"	comenzar

El sistema de SAS generará una versión preliminar del Contrato Social o Acto Constitutivo, la cual deberá ser revisada por cada una de las personas que

formaran parte de la sociedad, en caso de estar de acuerdo con su contenido, se seleccionará la opción **“ACEPTO”**; en caso contrario, se seleccionará la opción **“NO ACEPTO”**.

Nota: Si se rechaza la versión preliminar del Contrato Social o Acto Constitutivo, se deberá iniciar un nuevo trámite.



SAS Inicio Trámites finalizados Trámites pendientes

Denominación seleccionada
PRUEBA DE PROCESO SAS

Folio de constitución

Folio 52464

Documento constitutivo

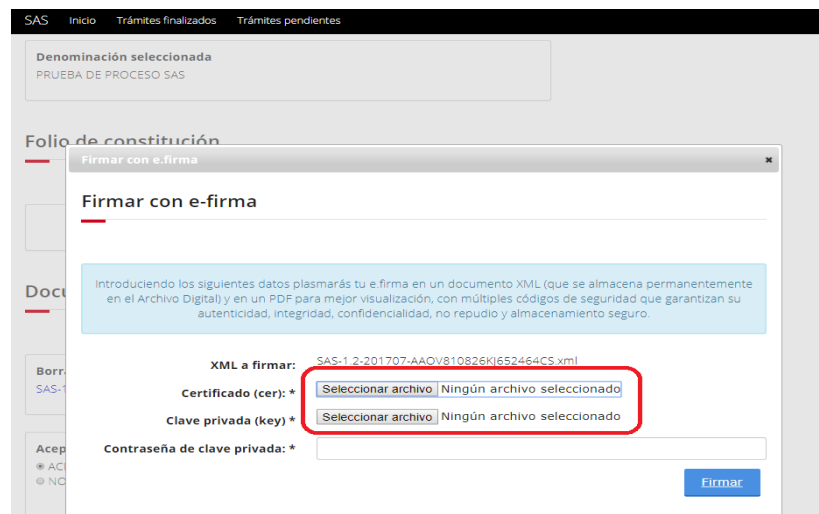
Borrador previo a firmar
SAS-1.2-201707-52464CS.pdf

Acepta firmar
 ACEPTO
 NO ACEPTO

Firmar

Cancelar Guardar y continuar después

Una vez revisada y aceptada la versión preliminar del Contrato Social o Acto Constitutivo, se deberá seleccionar la opción **“Firmar”** e ingresar los archivos que integran la firma electrónica de la persona física participante en la sociedad.



SAS Inicio Trámites finalizados Trámites pendientes

Denominación seleccionada
PRUEBA DE PROCESO SAS

Folio de constitución

Firmar con e-firma

Firmar con e-firma

Introduciendo los siguientes datos plasmarás tu e firma en un documento XML (que se almacena permanentemente en el Archivo Digital) y en un PDF para mejor visualización, con múltiples códigos de seguridad que garantizan su autenticidad, integridad, confidencialidad, no repudio y almacenamiento seguro.

XML a firmar: SAS-1.2-201707-AAOV810826KI652464CS.xml

Certificado (cer): * Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Clave privada (key): * Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

Contraseña de clave privada: *

Firmar

Nota: Si la SAS se integrará por varias personas, es necesario que cada una ingrese al sistema de SAS y realice lo indicado en la sección 6.10 del presente Manual.

El sistema de SAS, pondrá visible en formato pdf y xml el contrato social firmado por los integrantes de la SAS.

SE Inicio Mi SAS

Documento constitutivo firmado

Firma
bU0ZHcd4+VrCQTxMISmeotyUS87h6rqHQbbbEN9xBxkYI95awwe7yGczrbx3CPeW0LSrXdjA
mx0FkQQTGH0mH9XirHusn05kWjagh2P/VNNi6PM9qXru0Xx1+2yAW34Hj8bjNyeEsORQ5BY3
dLGMlSjdzl6izsbV+v1yKqX5JVOOUWFVbeAVCbT8NkDwjRlFOpJezNrrerYKTxufiK+9u
I6zRML8WZjL4JsCdPBTuSP+C1XrM+E6nx39lFvGvDhOtZh1o2WC0rRljjeshW9eUwLkLQq
o/UJJlGAbnMI2Tki+1Nau78HrAUqJyub9+2Y4qPSenGvjRHQN4T6A==

Fecha y hora
2017-10-09 12:32:48.634

Contrato social original sin firmas
[SAS-1.2-201710-21691CS.pdf](#)

XML firmado del contrato social
[SAS-1.2-201710-VAES341025Q8421691CS-SIGNED.xml](#)

Dirección persistente del XML firmado del contrato social
<https://qaedocumentos.economia.gob.mx/dgnm/protected/sas/1.2/201710/SAS-1.2-201710-VAES341025Q8421691CS-SIGNED.xml>

Cancelar Guardar Continuar

6.11 Visualizar resumen final.

Una vez firmado el Contrato Social o Acto Constitutivo, se deberá seleccionar la opción “**Visualizar resumen final**”.

SE Inicio Mi SAS

Inicio

Salir

Iniciar un nuevo trámite

Aceptar invitación como accionista de una SAS [iniciar](#)

Constitución de una Sociedad por Acciones Simplificada [iniciar](#)

Trámites pendientes

Trámite SAS	Etapa del trámite	Tiempo transcurrido	
InvitaciónSAS - 21690	Firmar términos y condiciones de uso	6d 20h 6' 19"	retomar
SAS - 21691	Visualizar resumen final	41' 56"	retomar

Una vez firmado el contrato social por los accionistas, aparecerá en la sección “**Estado**” como “**Firmado**”, por lo que se seleccionará la opción “**Firma de SE**”.

Accionista(s)

CURP	Domicilio electrónico	Monto	Estado
	CORREO ACCIONISTA INVITADO	2000	Firmado
	CORREO ACCIONISTA SOLICITANTE	2000	Firmado

Documento previo

PDF original del contrato social sin firmas

SAS-1.2-201707-52464CS.pdf

Al firmar el documento manifiesta estar de acuerdo con el contenido del Contrato Social, así como de los alcances legales, de no ser así seleccione la opción de rechazar.

Rechazar la versión

 Sí No

Todos los accionistas han firmado el contrato social de la SAS. ¡Enhorabuena! Ahora lo que procede es enviar a firma y estampado de tiempo a la Secretaría de Economía para posteriormente puedas obtener tu registro ante el Registro Público y de Comercio, tu RFC y la e.firma de tu SAS. Muchas gracias por ser parte de la nueva generación de emprendedores de México.

Cancelar

Guardar y continuar después

Firma de SE

El sistema de SAS, pondrá visible el Contrato Social o Acto Constitutivo firmado por los accionistas y por la SE. Para continuar con el proceso se deberá seleccionar la opción “**Continuar**”.

Documento constitutivo firmado

Documento constitutivo original (PDF)

SAS-1.2-201707-52464CS.pdf

Documento constitutivo firmado por SE (PDF)

SAS-1.2-201707-52464.pdf

Documento constitutivo firmado por SE (XML)

SAS-1.2-201707-52464.xml

Dirección persistente del PDF del contrato social con firmas

error: escribenos a sascontacto@economia.gob.mx.

Dirección persistente del XML del contrato social con firmas

error: escribenos a sascontacto@economia.gob.mx.

Dirección persistente del PDF original del contrato social

error: escribenos a sascontacto@economia.gob.mx.

Cancelar

Guardar y continuar después

Continuar

6.12 Inscripción en el Registro Público de Comercio.

Una vez firmado el Acto Constitutivo o Contrato Social, el sistema generará en automático la inscripción en el Registro Público de Comercio.

The screenshot shows a web interface with a black header containing the text "SE Inicio Mi SAS". Below the header, there is a white box with the text "Denominación seleccionada" and "AGRICULTORES CAMINO DORADO DEL CIELO". Underneath, the section "Documento constitutivo" is displayed. It contains a list of links for various documents: "Documento constitutivo original (PDF) *", "Documento constitutivo firmado por SE (PDF) *", "Documento constitutivo firmado por SE (XML) *", "Boleta de inscripción al RPC (PDF) *", and "Boleta de inscripción al RPC (XML) *". The last two links are highlighted with a red rectangular border.

6.13 Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes.

Posteriormente, se deberá seleccionar la opción “**Solicitar inscripción al RFC**”.

The screenshot shows a web interface with a black header containing the text "SAS Inicio Trámites finalizados Trámites pendientes". Below the header, the section "Inscripción SAT" is displayed. It contains a white box with the text "Acuse de inscripción del RFC *". Below this, there are two input fields: "Folio de inscripción del RFC *" and "RFC de la SAS *". A button labeled "Solicitar inscripción al RFC" is located below the input fields. At the bottom of the page, there are two buttons: "Cancelar" and "Guardar y continuar después".

Se generará el folio de inscripción, así como el Registro Federal de Contribuyentes de la sociedad, y posteriormente, se seleccionará la opción “**Continuar**” para realizar la petición de enrolamiento.

Inscripción SAT

Acuse de inscripción del RFC *

[acuse.pdf](#)

Folio de inscripción del RFC *

RF201755061116

RFC de la SAS *

ACD171009MS5

Cancelar Guardar Continuar

6.14 Enrolamiento y obtención de la e.firma de la SAS.

Una vez que se obtuvo el RFC de la sociedad, se deberá seleccionar la opción “**solicitar enrolamiento**” para iniciar con el proceso de obtención de la firma electrónica de la sociedad.

Nota: Es importante verificar que los datos del administrador único de la SAS sean correctos, y los de la sociedad para continuar con el proceso.

Solicitud de enrolamiento

Razón Social
AGRICULTORES CAMINO DORADO DEL CIELO

RFC
1009MS5

Apellido uno
VALDES

Apellido dos

Nombre(s)
MA, ESPERANZA

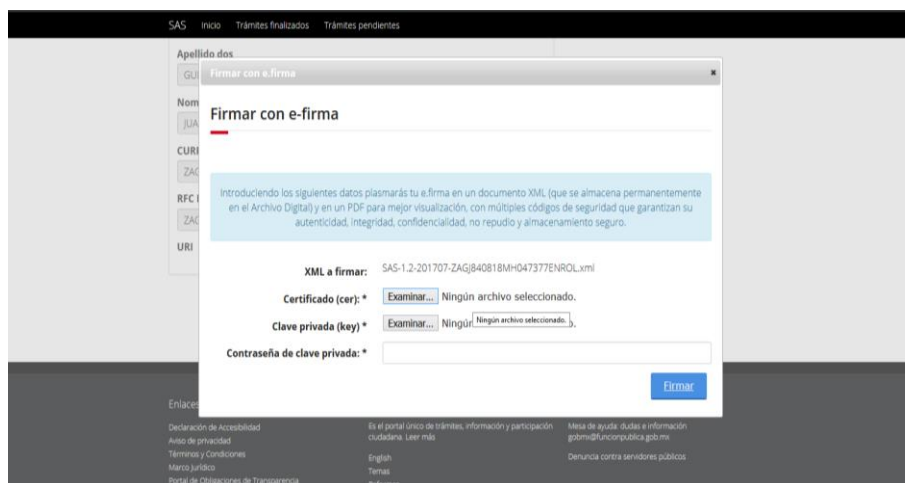
CURP
1025MASLXG01

RFC administrador
325QB4

URI
<https://qsas.economia.gob.mx/sas/archivodigital/ent24/1/SAS-1.2-201710-21691.xml>

Cancelar Guardar Solicitar enrolamiento

Se deberá ingresar la e.firma del administrador único.



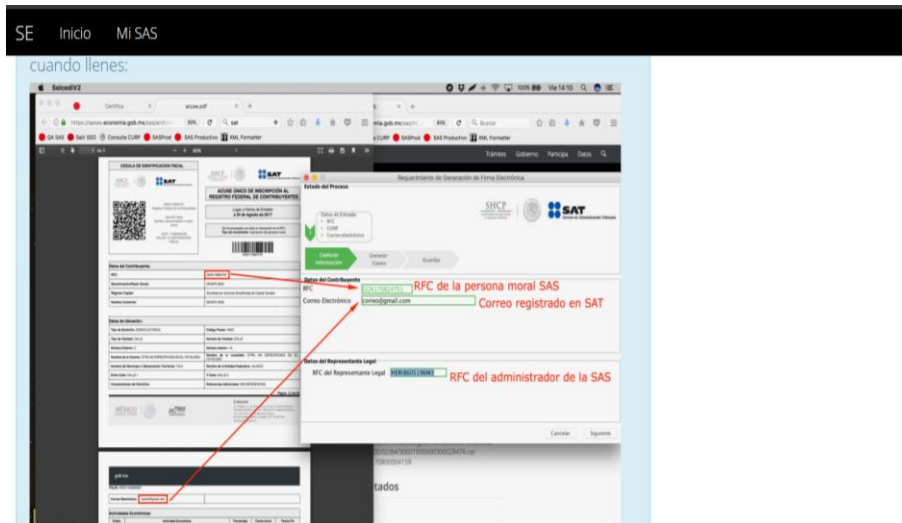
Nota: La realización del paso de “**Enrolamiento y obtención de e.firma**” de la SAS le corresponde al administrador único, por lo que en caso de ser una persona diferente a la que realizó el proceso de constitución de la SAS, ésta deberá ingresar en la plataforma y realizar el proceso.

Para obtener el “.req” de la SAS se deberán realizar las siguientes acciones:

1. Verificar que se tenga el aplicativo JAVA instalado en: <https://www.java.com/es/download/>
2. Descargar la aplicación “**certifica.jar**” de la siguiente dirección electrónica: <https://portalsat.plataforma.sat.gob.mx/certifica/>
3. Será necesario hacer doble clic en el archivo descargado “**certifica.jar**”, posteriormente, se deberá seleccionar la opción “**Requerimiento de Generación de Firma Electrónica**”.



4. Se deberá ingresar el RFC de la SAS, así como el correo electrónico proporcionado para la SAS y el RFC del Administrador.



5. Se deberá proporcionar la contraseña o clave privada que se desea para la firma electrónica de la SAS.



6. Una vez que se ha proporcionado la contraseña, se deberá de mover el mouse hasta que la barra se haya completado y seleccionar la opción “**Siguiente**”.

Requerimiento de Generación de Firma Electrónica

Estado del Proceso

Datos de Estrada:

- Contraseña de la clave privada
- Confirmación de la contraseña

Capturar Información → Generar Claves → Guardar

Establecer contraseña de firma electrónica

Proporcione los siguientes datos:

Contraseña de la Clave Privada: [*****]

Confirmación de la Contraseña: [*****]

Nivel de seguridad de la contraseña: [Barra de progreso]

Desea establecer pistas para recordar la contraseña de la nueva clave privada (Opcional).

Proceso de Generación de Claves

Es importante que MUEVA EL RATÓN (o mouse) en distintas direcciones hasta que la barra de avance se haya completado y se muestre la siguiente pantalla del proceso

[Barra de progreso 50%]

El sistema proporcionará el archivo “.req” por lo que será importante que se almacene en algún dispositivo.

Requerimiento de Generación de Firma Electrónica

Estado del Proceso

Seleccionar directorio de almacenamiento

- Archivos req
- Archivos key

Capturar Información → Generar Claves → Guardar

Datos del contribuyente

RFC: [BAR17017184]

Guardar Archivos

Una vez realizados los pasos anteriores en el aplicativo “CERTIFICA” del SAT, se deberá retomar el proceso en el sistema de SAS, por lo que se seleccionará el “.req” en la sección indicada y, posteriormente seleccionar la opción “**Obtener e.firma**”.

SAS Inicio MI SAS

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11

Enrolamiento exitoso

Enrolamiento exitoso

Procesar e.firma de la SAS

Archivo .req

Seleccionar archivo Ningún archivo seleccionado

RFC Representante legal

0531QQ2

Obtener e.firma

El sistema de SAS generará el “**Acuse de obtención de la e.firma para la SAS**”, así como el archivo “**.cer**” de la misma.

SAS Inicio MI SAS

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11

Respuesta sobre la e.firma de la SAS

Acuse de obtención de e.firma para la SAS

[acuse_efirma_170800224399.pdf](#)

Número de validación de obtención de e.firma

170800224399

Archivo *.cer de la e.firma de la SAS

<https://rdc.sat.gob.mx/rccf/000010/00004/07/26/59/0000100000407265980.cer>

Cancelar Guardar Continuar

7. Inscripción al Instituto Mexicano del Seguro Social.

Si se seleccionó en el punto 6.9 del presente manual que la SAS contará con trabajadores, se deberá seleccionar la opción “**Iniciar**” para vincular la SAS a la página electrónica del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).



El sistema de SAS generará un vínculo electrónico que al ser seleccionado direccionará a la página electrónica del IMSS donde se deberá realizar el **Registro Patronal**.

Nota: Es importante que se almacene en un dispositivo el vínculo electrónico para realizar el Registro Patronal, toda vez que no se guarda en el sistema de SAS y no se podrá tener acceso al mismo con posterioridad.



Una vez que se ha aceptado continuar con el proceso de inscripción ante el IMSS, el sistema de SAS finalizará el proceso de constitución de la SAS.

SE Inicio Mi SAS

Numero de tramite
SAS - 74193

Disponible desde
23/10/17 09:30:08 AM

Diagrama del trámite

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11

¿Deseas registrarte ante el IMSS?

No Si

Denominación seleccionada
MAAK INGENIA

Guardar Finalizar proceso constitutivo de la SAS

Fin del proceso.

8. Contacto.

Correo electrónico: sascontacto@economia.gob.mx

Teléfonos: (55) 5229-6265 y (55) 5229-6100, extensiones 33666, 33562 y 33440.

Fecha de última actualización: 18 de mayo de 2023.